



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - EVENTO 07 DE AGOSTO

VISTO:

La solicitud presentada por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la contratación de un seguro de accidentes personales para los 9 artistas que participaron del ciclo cultural Juevesong “De mis pagos Homenaje a los hermanos Abalos – Numen cuarteto de cuerdas” llevado a cabo el día 07 de agosto del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la póliza N° 843533 con vigencia del 07 de agosto a las 00:00 finalizando el día 07 de agosto a las 23:59 del corriente año a favor de la firma “COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.” CUIT: 30-71249764-1, con motivo de la contratación de un seguro de accidentes personales para los 9 artistas que participaron del ciclo cultural Juevesong “De mis pagos, Homenaje a los hermanos Abalos – Numen cuarteto de cuerdas” llevado a cabo el día 07 de agosto del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria, por un total de pesos cinco mil cuatrocientos diez con 65/100 (\$5.410,65).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

